

DECLARACIÓN DE VALENCIA

La Conferencia Europea "La sociedad de la información como instrumento clave para el desarrollo rural"

REUNIDOS

En Valencia, el 3 y 4 de febrero de 2003,

CONSIDERANDO

Que las áreas rurales son un activo fundamental para Europa, que puede desarrollar todo su potencial con el uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, al aumentar la calidad de vida y trabajo de los ciudadanos de las zonas rurales, para fortalecer la creación de valor en la economía rural, tanto en los sectores tradicionales como en los nuevos, permitiendo que las zonas rurales se integren y participen plenamente en una economía europea basada en el conocimiento,

CONSTATANDO

Que la política de desarrollo rural, como herramienta para alcanzar la cohesión territorial, se configura como una de las actuaciones públicas claves para el siglo XXI,

OBSERVANDO

Que los nuevos servicios avanzados que la sociedad de la información y del conocimiento ofrecen son hoy un elemento clave para conseguir la cohesión territorial y la vertebración económica y social,

CONVENCIDOS

De que las áreas rurales deben beneficiarse de las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que están eliminando las distancias a nivel global,

CONSCIENTES

de que, sin embargo, este aprovechamiento por los ciudadanos y empresas del medio rural de las oportunidades que ofrece la sociedad de la información no se producirá de forma automática sino que debe ser impulsado por los poderes públicos, por las empresas tecnológicas y los propios habitantes de las zonas rurales, desde renovados marcos de cooperación y coordinación,

Para compartir con todos los actores, locales y globales, públicos y privados, la experiencia multidisciplinar en el desarrollo rural y la sociedad de la información de los participantes en esta conferencia, con el fin de impulsar conjuntamente

las mejores prácticas y acciones de gran impacto que aceleren el desarrollo de una sociedad de la información que incluya a todos

DECLARAN

1º INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

La base para que el territorio rural pueda competir en pie de igualdad con las zonas urbanas, aprovechando las nuevas posibilidades que la sociedad de la información y del conocimiento ofrece, es que las infraestructuras de telecomunicaciones ofrezcan allí las mismas prestaciones en cuanto a capacidad de transmisión de la información y de transferencia de tecnologías y conocimiento.

Sin embargo, teniendo en cuenta las bajas densidades de población y la escasa actividad económica de las zonas rurales, es necesario diseñar el modelo de convergencia óptima para que las empresas tecnológicas acometan el despliegue de las redes de telecomunicaciones de banda ancha.

A tal efecto es necesario que los poderes públicos favorezcan la implantación de estas redes impulsando marcos estratégicos de colaboración y profundizando en el proceso de liberalización de las telecomunicaciones. Comenzando por una rápida implantación del nuevo marco del servicio universal, que incluye un adecuado acceso a internet y avanzando hacia el objetivo final de la generalización de la banda ancha según el marco europeo establecido por la iniciativa e-Europe 2005.

Los estados miembros deben considerar su actuación sobre las infraestructuras de telecomunicaciones y los contenidos en el territorio rural como estratégica y prioritaria. Para ello, deberán poner en práctica las recomendaciones de las autoridades europeas respecto al desarrollo de los Planes Nacionales y regionales de sociedad de la información tanto en el despliegue de infraestructuras (banda ancha), como en los servicios.

Con respecto a estos servicios para los ciudadanos, cabe decir que uno de los factores que se encuentra entre las causas del despoblamiento de las zonas rurales es la posibilidad de disfrute en las áreas urbanas de servicios a los que la población rural no tiene acceso. El uso de las TIC puede constituirse en la clave para superar esta situación.

Son ya una realidad, que debe explotarse al máximo, las aplicaciones relativas al acceso directo a las administraciones (e-government), particularmente la prestación a distancia de servicios públicos clásicos: sanitarios (e-health), de asistencia social, educativos y de formación continua (e-learning)

2º SECTORES TRADICIONALES Y NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Todos los sectores de actividad en el medio rural deben ser el objeto de la actuación pública de fomento del uso de las TIC pues pueden extraer múltiples beneficios de su incorporación a la sociedad de la información.

Con respecto a los sectores tradicionales de estos territorios, agricultura, ganadería, pesca, forestal e industrias agroalimentarias, cabe mencionar:

- en materia de calidad y seguridad alimentaria, el uso de más eficaces herramientas de gestión y aseguramiento de la calidad, de aplicaciones en materia de información, comunicación y formación, así como de modelos de seguimiento administrativo
- el incremento de la claridad, transparencia y eficacia en los mercados agrarios y en las relaciones sectoriales e intersectoriales
- el incremento de la competitividad mediante una más rápida adaptación a las nuevas orientaciones de mercado
- el incremento de la confianza de los consumidores finales mediante la implantación de aplicaciones que posibiliten la trazabilidad de los alimentos, de modo que pueda comprobar la seguridad y calidad de los mismos y el respeto por el medio ambiente y las condiciones de bienestar animal en su generación
- el uso de herramientas de comercio electrónico (e-business) que sirvan a la concentración de la oferta y permitan que el productor incremente su participación en el valor final del producto

Todos estos usos de las TIC deberán ser promocionados desde los poderes públicos y asumidos por el propio sector como prioritarios.

Los ciudadanos y empresas del territorio rural deben estar preparados para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y los yacimientos de empleo que la sociedad de la información y del conocimiento genera.

Actividades que pueden cobrar un renovado impulso con el uso de las TIC son las de turismo, comercio y los servicios profesionales, tanto los de nueva creación como la adaptación de los tradicionales.

La instalación en el territorio rural de empresas y procesos llegados de la urbe también puede ser un factor de creación de empleo de calidad.

3º UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO PARA TODOS

Las oportunidades que la sociedad de la información puede ofrecer al desarrollo rural son muchas pero no se puede olvidar la existencia de barreras de conocimiento y de barreras psicológicas y resistencias al cambio.

Para que los ciudadanos y empresas rurales se integren en la sociedad de la información es necesario, en primer lugar, que participen en el proceso general de cambio cultural que este nuevo modelo de sociedad requiere y para ello, el primer paso a dar, es la implementación de acciones de "alfabetización digital", que favorezcan el uso cotidiano de los ordenadores y de Internet.

Las tasas de penetración de las TIC en empresas y hogares son muy diversas en los distintos países en las distintas regiones y en las distintas comarcas y, en cualquier caso, son significativamente más bajas en los territorios rurales que en los urbanos. Siempre teniendo en cuenta que las zonas rurales son muy diversas entre sí y que también lo son sus grados de desarrollo económico y social.

Otro factor que tampoco puede obviarse es el idiomático. El respeto a la diversidad lingüística europea exige medidas que contemplen esta realidad.

Debe también tenerse en cuenta la importancia del elemento psicológico de aceptación del cambio tecnológico y actuar mediante medidas tanto de formación y capacitación como de dinamización y concienciación social, al mismo tiempo que se mejora el carácter "amistoso" y cercano de los interfaces de comunicación con el usuario.

Las TIC pueden además prestar a la población rural otros servicios vinculados con el ocio y la cultura, que pueden contribuir a paliar el "sentimiento de aislamiento" que tantas veces se cita como elemento determinante del éxodo rural de muchos jóvenes. La creación de foros y comunidades virtuales y los usos lúdicos de internet pueden abrir una ventana al mundo a los ciudadanos rurales, al mismo tiempo que se refuerza su sentimiento de pertenencia al colectivo rural y su propia identidad diferenciada.

CONCLUSIÓN

Nosotros, los participantes en la conferencia sobre "La sociedad de la Información como instrumento clave para el Desarrollo Rural" reunida en Valencia,

- deseamos promover, en nuestras propias organizaciones y en el diseño de nuestras políticas y en la ejecución de nuestras actuaciones, los contenidos de los tres puntos de esta declaración

- solicitamos a todas las Administraciones Públicas de los distintos niveles de gobierno y a las empresas, en especial, a las tecnológicas, que se unan en común asociación a esta declaración y que se comprometan extraer los múltiples beneficios de la incorporación de la sociedad de la información al desarrollo rural
- invitamos a todos los agentes públicos y privados a configurar un nuevo marco estratégico de colaboración y cooperación desde el que se favorezca:
 - el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, en igualdad de condiciones, en todos los territorios europeos, con respeto a los marcos regulatorios vigentes.
 - la ubicación en el territorio rural de nuevas actividades y la creación de valor para empresas y servicios
 - la aparición de políticas activas por parte de los responsables públicos europeos, nacionales, regionales y locales que impulsen las líneas de actuación adecuadas para el cumplimiento de estos objetivos
 - una investigación multidisciplinar, técnica y socioeconómica, que permita un mejor entendimiento de las nuevas fuerzas fundamentales que mueven la sociedad de la información y sus implicaciones en las áreas rurales
 - la continuidad de foros como el presente, que favorezcan el análisis comparativo de experiencias exitosas, de forma que se pase de un modelo basado en experiencias piloto a un modelo de consolidación de iniciativas susceptibles de generalización

4 de febrero de 2003